

Instala IECM Comité Técnico que analizará la implementación del voto por internet para los ejercicios de participación ciudadana en la CDMX en 2019

07 Feb 2019, 9:56 PM

En sesión extraordinaria, se realizó la instalación formal del Comité Técnico que emitirá la Opinión sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet y, en su caso, la recomendación de su utilización en la Elección de Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos 2019 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2020 (COTSEI), del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

El objetivo del COTSEI es proporcionar a la ciudadanía un medio electrónico confiable y seguro para la emisión de sus opiniones o votos de manera remota, donde se contabilicen íntegramente y se mantenga la secrecía de la opinión, prevaleciendo el principio de una persona una opinión / un voto.

Dicho Comité Técnico, quedó conformado por las y los especialistas Gina Gallegos García, Olga González Martínez, Carlos Castro Mendoza, Fernando José Díaz Naranjo y Francisco José Rambó Rodríguez-Henríquez. Además, como Coordinador del Comité se designó al titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, Oscar Rodríguez Paz, y como Secretaria Técnica, a la directora ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, Delia del Toro López.

En su intervención, la Comisión de Organización Electoral y Geoestadística, la consejera electoral Myriam Alarcón Reyes, destacó la trascendencia de los trabajos que se realizarán en este Comité Técnico, pues permitirán al IECM avanzar en la implementación de nuevas tecnologías para que la ciudadanía de esta capital pueda emitir su voto, con mecanismos seguros, blindados y que permitan el cumplimiento de una persona un voto.

Acompañada por las consejeras electorales integrantes de la Comisión, Carolina del Ángel Cruz y Gabriela Williams Salazar; así como de los consejeros electorales Mauricio Huesca Rodríguez y Bernardo Valle Monroy, la consejera Alarcón Reyes se dijo convencida de que los trabajos de este cuerpo colegiado permitirán el avance en la implementación de nuevas tecnologías, se actualizarán dichos mecanismos de votación, encontrando áreas de oportunidad para facilitar e incrementar la participación ciudadana, al tiempo que se reducirán costos en dichos ejercicios democráticos.

En otro punto de la sesión se presentó el Documento Rector para la conformación y funcionamiento del COTSEI, el cual servirá para establecer los elementos para su integración y funcionamiento, así como los objetivos de este órgano, líneas de acción, roles, responsabilidades y recursos disponibles, para desarrollar trabajos de investigación y análisis que permitan integrar un estudio sobre el estado actual del Sistema Electrónico por Internet.

Además, las y los integrantes del COTSEI aprobaron el Plan de Trabajo para definir las actividades programadas, establecer las fechas de ejecución que debe cumplir el Comité Técnico en coordinación con las áreas del IECM y la participación de las y los representantes de partidos políticos, con el fin de formular la opinión que resulte de las revisiones a la aplicación de las recomendaciones emitidas por los Comités Técnicos de 2016 y 2017, de las actualizaciones realizadas al Sistema Electrónico por Internet (SEI) en 2017 y 2018 para determinar el estado actual del mismo.

Finalmente, en la sesión a la que asistieron las y los representantes del Partido de la Revolución Democrática y Encuentro Social ante el Consejo General, así como integrantes de la Red de Observación Electoral del IECM y representantes de la Cámara de Comercio de la CDMX y de diversas Organizaciones Sociales, se presentó un diagrama del Flujo acerca de la operación del Sistema Electrónico por Internet del Instituto Electoral de la

Ciudad de Mexico.

Nota del día
